



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. -013-2012

PARA GERENTES ADMINISTRATIVOS, DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL.

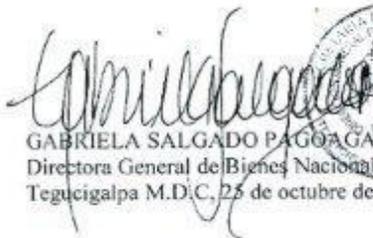
En cumplimiento a las recomendaciones imputadas por el Tribunal Superior de Cuentas y con el propósito de dar fiel cumplimiento a las mismas, se solicita presentar a esta Dirección lo siguiente:

- El Inventario Inicial 2010 y
- Las Compras 2011.

Ingresados al 100% en el subsistema de Bienes Nacionales (SIAFI), enviar la información en forma digital (CD)

Se espera contar con esta información en un plazo de 1 mes calendario a partir de la fecha de recibo de la misma.

Favor tomar nota de lo anterior.


GABRIELA SALGADO PAJOAGA
Directora General de Bienes Nacionales
Tegucigalpa M.D.C., 25 de octubre de 2012



Ce Tribunal Superior de Cuentas